

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5502 *QUART DE POBLET*

Edicto

Don LORENZO ORRIOLS AROCAS, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Quart de Poblet, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso voluntario consecutivo de acreedores 227/2020, habiéndose dictado en fecha dieciséis de junio de dos mil veinte por el Ilma. Sra. Magistrada-Juez Ana María Mínguez Bertomeu Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cristóbal Torralbo Gregorio, con DNI 73.652.946-T, con domicilio en calle Edesio, n.º 1, puerta 22, de Manises, casado en régimen de gananciales, y ello a los efectos previstos en los arts 7 y 8 del Real Decreto 892/2013 de 15 de Noviembre de por el que se regula el Registro Público Concursal a fin de que se dé la publicidad prevista en dicho Real Decreto.

Se ha nombrado administrador concursal a D.ª Ana Añón Larrey, Letrada, con domicilio profesional en Valencia, calle Conde Altea n.º 22, 14,ª(CP 46004), correo electrónico anaanon@icav.es y teléfono 963 533 767.

Quart de Poblet, 1 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Lorenzo Orriols Arocas.

ID: A210006362-1